

C.E. Nº 228044

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 332 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 29 JUN 2015

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en Canadá;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Tercera Licenciada Trilce Gervaz Muñiz para cumplir dichas funciones;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

- 1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Licenciada Trilce Gervaz Muñiz a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en Canadá.-----
- 2º.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas precedentemente, se desempeñará asimismo como Encargada de la Sección Consular, con funciones consulares distritales.-----
- 3º.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Tercera Licenciada Trilce Gervaz Muñiz ostentará el rango de Secretario de Segunda.-----
- 4º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----
- 5º.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 6º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020